



**Ayuntamiento de  
La Serna del Monte  
(Madrid)**

**DECRETO DE ALCALDÍA.- COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN  
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS MUNICIPALES**

MÓNICA GUTIÉRREZ GÓMEZ, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de La Serna del Monte

Visto el expediente EXPEDIENTE CP 2/2024 de arrendamiento de viviendas municipales y convocatoria de su licitación

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

JAVIER GARCÍA CORNEJO, Concejal que actuará como Presidente de la Mesa.

RAFAEL EGIDO PÉREZ, Concejal, Vocal

ROSA M FERNÁNDEZ LOBO, Secretaria Interventora, Vocal que actuará como Secretaria de la Mesa

VIRGINIA SANZ GONZÁLEZ, A. Administrativa, Vocal

GEMA VARONA SANZ, Agente de Empleo y Desarrollo Local, Vocal

SEGUNDO.- Que la Mesa de Contratación se constituya el miércoles 11 de diciembre a las 10.00 horas. Constituida la mesa de licitación, procederá a examinar la documentación recogida en el Sobre A de todas las viviendas, y si apreciara la existencia de errores subsanables, lo notificará a los interesados para que en un plazo máximo de cinco días naturales procedan a dicha subsanación.

Transcurrido este plazo, la mesa volverá a reunirse, en acto público, el día y hora que se señalará en el correspondiente anuncio y determinará qué licitantes se ajustan a los criterios de selección señalados en el pliego. Seguidamente se realizará la apertura del Sobre B de los licitantes admitidos, pudiendo rechazarse en el momento aquellas que se aparten sustancialmente del modelo o comportasen error manifiesto.

TERCERO.- Notificar el contenido del presente Decreto a las personas que componen la Mesa de Contratación

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en el primer Pleno Ordinario que se celebre.

Dado en La Serna del Monte, ante mí, la Secretaria Interventora, al día de las firmas electrónicas.

C/ Carlos Ruiz, 19.- 28737 La Serna del Monte (Madrid) Telf: 918680485 email: ayuntamiento@lasernadelmonte.org

<b>Firmado por:</b>	ROSA MARÍA FERNÁNDEZ LOBO - Secretario/a-Interventor/a <a href="#">Ver firma</a> MÓNICA GUTIÉRREZ GÓMEZ - Alcaldes/a-Presidente/a <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 05-12-2024 09:48:52 Fecha: 05-12-2024 11:48:51	
<b>Registrado en:</b>	DECRETOS 2024 - Nº: 169/2024	Fecha: 05-12-2024 11:48	
Código Seguro de Verificación (CSV): 4B800EBB7BF7481D2977335FDDF7BF0F Comprobación CSV: <a href="https://padron.galileoiys.es/publico/documento/4B800EBB7BF7481D2977335FDDF7BF0F">https://padron.galileoiys.es/publico/documento/4B800EBB7BF7481D2977335FDDF7BF0F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 05-12-2024 11:48:54 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-12-2024 09:16:24	